

**24 DE JUNIO DE 2020**

**I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado**

Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informa que por lo que hace al mes de mayo del año en curso no se dio movimiento alguno en los asuntos que se atienden por dicha Dirección en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados.

Oficio que suscribe la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, por el cual remite información y documentación adicional en alcance a las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, relativas a diversos actos de dominio sobre bienes inmuebles de propiedad estatal.

**II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado**

Oficio suscrito por la presidenta municipal de Salvatierra, Gto., mediante el cual reitera la consulta de si resulta procedente la autorización del Congreso del Estado para adquirir deuda pública para la prestación del servicio de alumbrado público mediante el régimen de concesión, en atención a que persisten dudas, al inferirse la implementación de recurso federal para el logro de los compromisos asumidos por el Municipio en el Contrato Concesión 001/2018, con el destino del recurso Fondo Financiamiento 1500518 Participación Federal y 2510218 FORTAMUN (Fondo 2).